Laura evaluará su gabinete

falta de cuatro meses para que se cumpla la mitad de su cuatrienio y tras constantes críticas a su equipo de trabajo, la presidenta Laura Chinchilla evaluará a sus ministros.

Tras la obligada renuncia de William Todd a su cargo de jerarca de Deportes, la gobernante anunció el miércoles que a partir de la próxima semana se reunirá de manera individual con los 21 integrantes de su gabinete.

Durante cada encuentro pedirá cuentas y medirá cuáles de sus ministros llevan más avanzadas las metas que se propusieron cuando asumieron el puesto.

Sin embargo, la mandataria aún no detalla el orden de las reuniones y quiénes serán los primeros en acudir a su despacho.

Aunque Chinchilla de momento descarta pedir la renuncia de alguno de sus ministros, sí resaltó que "siempre hay espacios para ajustar y mejorar" la gestión.

"Vamos a hacer un repaso de cómo vamos avanzando, algunos ministros necesitan más apoyo, que



se apruebe una ley en el Congreso para avanzar en un tema o que se cree un reglamento, cada uno tiene sus particularidades", manifestó la Presidenta.

Esta es la primera vez que la mandataria llama a cuentas a sus colaboradores más cercanos, pues a lo largo de sus 20 meses de gestión, las evaluaciones se han hecho a los diferentes equipos especiales de trabajo que conformó para tratar temas específicos, como seguridad

"El equipo que se mantiene trabajando conmigo, está haciendo las cosas en consonancia con nuestra prioridades. Básicamente van a ser jornadas de revisión de la agenda de trabajo", añadió Chinchilla.

Esta administración se ha visto obligada ha realizar nueve cambios de ministros, principalmente porque no dieron la talla.

Multas leves disparan infracciones

Multas leves en la ley de tránsito hacen que la cantidad de infracciones se dispare.

Sin temor a pagar sumas altas, los conductores podrían irrespetar aún más las normas de seguridad vial.

Aún no se logra un acuerdo en el Congreso sobre una adecuada proporcionalidad del monto de las infracciones, por lo que la reforma a la ley no sale de su fase de estudio.

Sin quererlo, durante 2011 la Sala Constitucional demostró con sus resoluciones, que los hábitos de manejo en el país, están supeditados en algunos casos a una fuerte sanción económica y no a una sólida formación en seguridad vial.

Esto, porque una vez que los magistrados declararon "desproporcionales" las multas por no usar el cinturón de seguridad y circular sin revisión técnica, se incrementaron las infracciones.